



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E8-2016

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 24 de junio del 2016, fecha y hora fijadas en el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación, se reunieron en la Sala de Eventos Especiales del Cobach Villa de Seris, ubicada en Blvd. Agustín de Vildósola Sector Sur y calle Bachilleres sin Número, Colonia Villa de Seris, de esta Ciudad, las personas morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento, con el objeto de dar a conocer el fallo de la licitación con carácter de irrevocable.

El C. Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, otorgó poder general para actos de administración de bienes y en materia laboral efectuados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, mediante testimonio de escritura **No. 1,655 de fecha 2 de Octubre del 2015** realizada por Notaria Pública No. 56, Lic. María Jesús Rojas Chávez en la ciudad de Hermosillo, Sonora, al Ing. David Suilo Orozco Director de Administración y Finanzas y al C.P. Gilberto Contreras Vásquez Subdirector de Administración y Finanzas.

Mediante oficio **No. DAF/1401/2015 de fecha 18 de Diciembre del 2015** el Ing. David Suilo Orozco, Director de Administración y Finanzas nombró al C. Lic. Fausto Roberto Soto Buelna para que concurra a todos los actos inherentes a las Licitaciones Públicas o Simplificadas.

La evaluación de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal en vigor, el artículo 28 de su Reglamento, el apartado VII de las bases de licitación y el dictamen de adjudicación elaborado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, de fecha 23 de junio del 2016, mismo que se procedió a dar lectura y en donde se mencionan los criterios adoptados por el Comité para emitir su resolución.

En base a lo expuesto en el párrafo anterior, el servidor público comunicó a los presentes el fallo inapelable que fue el siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



ACTA DE FALLO
 LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E8-2016

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL


Que en virtud de que la propuesta presentada para la **Partida 1** por la empresa, **"THINK SMART, S.A. DE C.V."**, resultó ser la única propuesta, además de reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la prestación del servicio que nos ocupa, la cual presentó por un monto total de **\$1,192,174.20**(Son: Un Millón Ciento Noventa y Dos Mil Ciento Setenta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.), antes del impuesto al valor agregado, resulta ganadora de la partida que se señala.

Acto seguido el Lic. Fausto Roberto Soto Buelna, informa al licitante adjudicado que deberá acudir a firmar el contrato a las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicadas en Blvd. Agustín Vildósola Sector Sur, Col. Villa de Seris de esta ciudad, el día jueves 30 de junio del 2016 a las 12:00 horas.

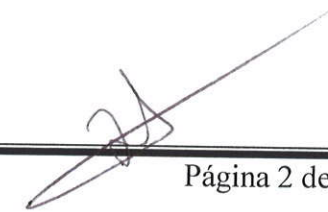
Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, a continuación se firma el presente documento por las partes que intervienen en este acto, siendo las 12:20 horas del día 24 de junio del 2016, quedando un tanto en custodia de la Dirección de Administración y Finanzas y se entrega otro para: La Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Hacienda del Estado y Proveedores participantes.

Intervienen en el acto.

POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA:

NOMBRE Y PUESTO	FIRMA
1.- LIC. FAUSTO ROBERTO SOTO BUELNA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA.	







GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



ACTA DE FALLO
 LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E8-2016

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

INVITADOS:

DEPENDENCIA	FIRMA
1.- C.P. HUMBERTO DIAZ CONTRERAS, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COBACH Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	

NOTARIO:

DEPENDENCIA	FIRMA
1.- LIC. ENRIQUE AHUMADA ASTIAZARÁN, NOTARIO PÚBLICO NO. 79.	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1.- C. SERGIO ARAMYS LOZADA MARTÍNEZ, THINK SMART, S. A. DE C.V.	

Handwritten initials 'ES' and a vertical line